

- Indicadas para **fuegos pequeños** y sobre todo cuando se prende fuego en la **ropa**.
- **Cubrir** con la manta a la persona, para **sofocar el fuego**.

EXTINTORES:

- Determina la **clase de fuego** y elige el **extintor adecuado**, verificando previamente el **buen estado** del extintor. (Ver tríptico de extintores).



¡ EL EXTINTOR PORTÁTIL ES PARA APAGAR FUEGOS PEQUEÑOS. SI EL INCENDIO ES DE GRAN MAGNITUD, AVISA A LOS BOMBEROS Y EVACÚA EL LUGAR DE ACUERDO CON EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO!.

BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS (B.I.E.):

- **Son tomas de agua** de ubicación fija en un punto de la red.

Utilización BIE:



- Rompe el cristal de protección.
- Pide **ayuda para el manejo** de la BIE.
- **Desenrolla** la manguera (para BIE de 45 mm) completamente y sin pliegues.
- Abre la válvula y **dirige la boca** de la BIE en la dirección del fuego.
- Utilizar sólo si se tiene **formación específica**.
- **Mantenimiento periódico**.



Recuerda que la mejor prevención es la precaución y el sentido común.

Para más información:

www.uclm.es

www.insst.es



MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

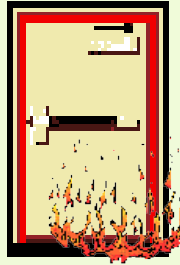


UCLM

Universidad de
Castilla-La Mancha

1. PUERTAS RESISTENTES AL FUEGO (RF):

- **FUNCIÓN PRINCIPAL:** Resistencia al fuego para evitar, o retardar la propagación del fuego, humos y gases a través de recintos contiguos a otros sectores de incendio.



Su comportamiento ante el fuego viene determinado por 4 factores:

1. Estabilidad mecánica.
2. Estandeidad.
3. Emisión de gases inflamables.
4. Aislamiento térmico.



¡ EL TIEMPO QUE TRASCURRE HASTA QUE FALLA UNO DE ESTOS FACTORES DETERMINA SU RESISTENCIA AL FUEGO!



- Las puertas RF resisten el avance del fuego el tiempo suficiente para que se pueda realizar la evacuación, o lleguen los medios de ayuda externa, protegiendo a los ocupantes y bienes materiales.

NORMAS DE UTILIZACIÓN:

- Deben mantenerse **cerradas** y disponer de un sistema automático de cierre tras su apertura.
- **No** se deben **desactivar los cierres**.
- Si se dispone de 2 hojas deben tener un **selector de cierre**.
- En zonas de paso donde su apertura frecuente origine molestias, deben instalarse dispositivos **electromagnéticos** que aseguren el cierre en caso de emergencia.
- **¡NO se deben poner objetos para que las puertas se mantengan abiertas!**

2. SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN:

COLOR ROJO SIGNIFICADO: • PARADA • PROHIBICIÓN • EQUIPOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS APLICACIÓN: • SEÑALES DE PARADA • SEÑALES DE PROHIBICIÓN • DISPOSITIVO DE DESCONEXIÓN DE URGENCIA	COLOR VERDE SIGNIFICADO: • SITUACIÓN DE SEGURIDAD • SEÑAL DE SALVAMENTO O AUXILIO APLICACIÓN: • SEÑALIZACIÓN DE PASAJES Y SALIDAS DE SOCORRO • VUELTA A LA NORMALIDAD • PUESTOS DE PRIMEROS AUXILIOS O SALVAMENTO
COLOR AMARILLO O AMARILLO ANARANJADO SIGNIFICADO: • ATENCIÓN • PELIGRO APLICACIÓN: • SEÑALIZACIÓN DE RIESGOS • SEÑALIZACIÓN DE PASAJES PELIGROSOS • OBSTACULOS	COLOR AZUL SIGNIFICADO: • SEÑALES DE OBLIGACIÓN • INDICACIONES APLICACIÓN: • OBLIGACIÓN DE LLEVAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE INDIVIDUAL • LOCALIZACIÓN DE TELÉFONO, ASOS, ETC

3. SISTEMAS DE ALARMA:

ALARMA DE INCENDIO:

- Comunica a los ocupantes de forma rápida una situación de emergencia.

- Es importante que tenga un **mantenimiento** adecuado y que se **compruebe periódicamente**.

- **¡En caso de fuego, rompe el vidrio del pulsador de alarma!**

¡NUNCA HAGAS SONAR LA ALARMA EN BROMA!

Si se producen falsas alarmas de forma repetida, el sistema pierde su eficacia.



NO

DETECCIÓN AUTOMÁTICA:

- Avisa de forma **óptica y acústica** de la presencia de un **conato de incendio**.



- Se deben **evitar** las **falsas alarmas** con el uso del **sentido común**. Para evitarlas, se debe seleccionar el detector adecuado al tipo de actividad que se realice. **¡NUNCA INUTILIZARLO!**

- En instalaciones con **riesgo especial** pueden instalarse **detectores específicos** (atmósferas explosivas, gases tóxicos, etc.).

4. MEDIOS EXTINTORES:

MANTAS IGNÍFUGAS:

- Ubicadas en el interior de los **armarios de primera intervención**.